

MEMORIA FUNDACION



2025-2026

Contenidos:

1. Antecedentes
2. Objetivos
3. Propósito
4. Componentes
5. Estrategias y líneas de intervención
6. Indicadores
7. Convocatoria y difusión
8. Proceso de presentación de iniciativas
9. Criterios de evaluación
10. Distribución de recursos
11. Anexos

1. Información general y de contexto

- Carta del máximo responsable de la organización
- Estructura de gobierno
- Estructura operacional
- Valores y/o principios
- Principales actividades y proyectos
- Identificación e involucramiento con grupos de interés
- Practicas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios
- Participación en redes y coordinación con otros actores
- Reclamos o incidentes
- Prácticas de gestión ambiental

Información de desempeño

- Objetivos e indicadores de gestión
- Indicadores financieros

2. Estados financieros

ESTADOS FINANCIEROS Y ANÁLISIS CONTABLE

2.2.1 Presentación de los Estados Financieros

2.2.2 Análisis del Estado de Situación Financiera

2.2.3 Análisis del Estado de Actividades

2.2.4 Análisis Financiero e Indicadores

2.2.5 Política de Administración Financiera

2.2.6 Balance general (8 columnas)

2.2.7 Balance Clasificado

2.2.8 Estado de Resultado de Enero a Diciembre 2025

3. Manifestación de responsabilidad de la dirección

4. Anexos

1. información general y de contexto

1.1 Carta del máximo responsable de la organización:

Somos una fundación sin fines de lucro, conformada el 8 de octubre del 2024 a través de la ley 19.418/20.500 que establece normas sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias en la comuna y municipalidad de Palena con numero de decreto 2923, contando con directiva vigente. En conjunto a esto estamos conformados como personas jurídicas ante el registro civil, y también hemo iniciado actividades frente al servicio de impuesto internos con contribuyente 25.242.658-1 como fundación Patagónica integral de Equinoterapia. Estamos ubicados en la comuna de Palena, novena región de los Lagos, donde actualmente nos encontramos realizando sesiones de rehabilitación.

Nuestra fundación apunta a realizar atenciones de rehabilitación con un enfoque de hipoterapia y equinoterapia a personas que se encuentren en alguna situación de discapacidad, tanto de manera transitoria y/o permanente. Incluyendo infantes, niñas/niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Enfocada a enfermedades y/o condiciones físicas, neurológicas, discapacidades intelectuales, autismo, trastornos conductuales, entre otras. Nuestra misión es entregar un tratamiento de atención integral, respondiendo a las necesidades de quienes la requieren, a través de una nueva experiencia de atención en la rehabilitación de las personas de la provincia de Palena.

Nuestros objetivos son los siguientes:

- i. Entregar servicio de salud y rehabilitación integral a través de la hipo/equinoterapia
- ii. Mejorar el nivel de funcionalidad de las personas de la provincia de Palena
- iii. Disminuir el nivel de dependencia de las personas con situación de discapacidad

Actualmente realizamos atenciones en praderas de la comuna de manera voluntaria y gratuita a usuarios priorizados según nivel de dependencia, sin embargo, nuestro objetivo es mejorar nuestras dependencias obteniendo un galpón techado para realizar las terapias ecuestres. Así también, nuestro foco es mantener las atenciones gratuitas, por lo cual nos esmeramos en mantener un trabajo constante, disciplinario y honesto para conseguir la confianza de la comunidad.

Catalina Paz Pino Rojas
Presidenta del directorio
Fundación integral de patagonica de equino terapia



1.2 Estructura de gobierno

Directorio Nombre y RUN	Cargo
Catalina Paz Pino Rojas 18.909.029-3	Presidenta del directorio
Evelyn Solange Arratia Casanova 17.117.070-2	Tesorera
Miguel Ángel García Castro 19.644.321-5	Secretario
Raúl Hernán Martínez Ascencio 13.410.167-9	Director

Los miembros del directorio deberán ser designados por todos los socios fundadores, además ser confirmados en sus cargos cada 5 años, queda vierta la opción de modificar la directiva antes de dicho periodo en caso de que la fundación lo requiera o sea estrictamente necesario.

1.3 Estructura operacional

Gestor comunitario: Profesional que se encarga de atender las necesidades de la fundación, promover su participación y organización, y resolver problemas.

- ✓ Organizar calendario con reuniones, talleres, sesiones de tratamiento y otros
- ✓ Procurar actas de reuniones y compartir con los participantes,
- ✓ Gestionar talleres con intersector y generar las citas con integrantes.
- ✓ Identificar y resolver problemas de la comunidad
- ✓ Coordinar actividades informativas
- ✓ Participar en equipos multidisciplinarios
- ✓ Implementar acciones de intervención comunitaria
- ✓ Velar por la correcta información y comunicación de la gestión comunitaria
- ✓ Gestionar el cumplimiento de indicadores de Gestión

Administrador y Contador Auditor: Profesional que evalúa la información financiera de una organización para garantizar su cumplimiento con la normativa vigente.

- ✓ Revisar registros contables
- ✓ Elaborar informes financieros
- ✓ Identificar posibles irregularidades o áreas de mejora
- ✓ Proporcionar recomendaciones para optimizar la gestión financiera y mitigar riesgos
- ✓ Explicar sus hallazgos a los clientes y gerentes de la organización
- ✓ Determinar tributos de empresas y personas
- ✓ Identificar áreas críticas de las organizaciones, proponer mejoras
- ✓ Certificar la veracidad de la información presentada por entidades o personas naturales

Coordinación equipo de rehabilitación (RHB): Profesional de salud, con habilidades de planificación, organización, liderazgo, y orientación a resultados. También debe tener capacidad para administrar recursos, personas y procesos.

- ✓ Liderar equipo multidisciplinario
- ✓ Gestionar reuniones de equipo
- ✓ Supervisar evaluaciones y sesiones de rehabilitación de hipo terapia y/o equino terapia

- ✓ Supervisar ficha de evaluación y objetivos de tratamiento
- ✓ Formular, implementar y postular programas y/o proyectos
- ✓ Proponer soluciones a problemas detectados
- ✓ Implementar acciones de intervención comunitaria
- ✓ Realizar registro mensual de atenciones realizadas por equipo de RHB
- ✓ Pesquisar temas relevantes para capacitación hacia y para el equipo
- ✓ Recopilar firmas de los documentos de ingreso; consentimientos informados y asunción de riesgo.

Terapeuta Ocupacional: Profesional con capacidades para evaluar el desempeño de las personas en las áreas que se desenvuelven. Entregando un tratamiento de rehabilitación que responda a sus necesidades.

- ✓ Organizar reunión familiar con entrega de informe
- ✓ Realizar evaluación inicial a usuarios/as
- ✓ Estipular en ficha de atención del usuario los objetivos planteados, adjuntando evaluaciones aplicadas, y especificar cantidad de atención de cada usuario/a
- ✓ Programar y preparar sesiones de en base a objetivos planteados y elementos disponibles
- ✓ Realizar evaluación intermedia al terminar el primer ciclo de atenciones previamente indicadas
- ✓ Registro periódico en ficha de usuario/a lo que se realiza en cada sesión del tratamiento
- ✓ Realizar análisis e indicación de adaptaciones que requiere en el hogar, gestionar información con imágenes de este entregadas por la familia
- ✓ Practicar el enfoque multidisciplinario durante las labores de su trabajo
- ✓ Mantener comunicación activa con equipo

Petizero: Persona a cargo del caballo durante las evaluaciones y/o sesiones

- ✓ Participar en las sesiones de rehabilitación llevando al caballo
- ✓ Seguir los circuitos indicados para cada sesión
- ✓ Observar estado del caballo y procurar la calma de este
- ✓ Observar cualquier tipo de molestia que el caballo pueda indicar
- ✓ Mantener disponible y listo al caballo para las terapias calendarizadas
- ✓ Mantener en orden los elementos para el caballo: pelero, cincha y jaquima



Cuidador de los equinos: Persona a cargo de los cuidados y mantenimientos de los caballos.

- ✓ Entregar medicamentos indicados por el veterinario en los horarios indicados
- ✓ Mantener la limpieza de los caballos
- ✓ Alimentar e hidratar a los equinos según dietas indicadas
- ✓ Mantener un espacio seguro para que los caballos habiten fuera de las sesiones de terapia
- ✓ Gestionar el cambio de herraduras de los caballos

1.4 Valores y/o principios

Nuestra misión es entregar un tratamiento de atención integral, respondiendo a las necesidades de quienes la requieren, a través de una nueva experiencia de atención en la rehabilitación de las personas de la provincia de Palena.

Nuestra visión es ser una fundación accesible para toda la población de Palena, facilitando un espacio de rehabilitación integral a través del contacto con los caballos. Destacándose por ser confiables, eficientes, empáticos y eficaces.

1.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades:

Fundación patagónica integral de equino terapia, entrega el servicio de atención en el proceso de rehabilitación de las personas, a través del trabajo en conjunto con la presencia y monta del caballo. Enfocado principalmente en mejorar la calidad de vida de las personas, potenciando su independencia y/o disminuyendo su nivel de dependencia.

El proceso terapéutico inicia con evaluaciones profesionales de salud con conocimiento en rehabilitación, identificando necesidades y objetivos a trabajar, continúa entregando sesiones de equinoterapia que consiste en el contacto directo con el caballo y también con la monta, esto se complementa con ejercicios sobre el caballo experimentando distintas posturas con una variedad de desafíos conductuales, emocionales y físicos.

En contexto, durante el 2024 realizamos la conformación de nuestra directiva de la fundación, todos quienes participamos en ella, teníamos el objetivo de entregar una rehabilitación con pertenencia cultural en la comuna de Palena. Para esto, Maritza Ojeda Watson, entrego su caballo denominado "parrandero" en comodato para ser utilizado en las futuras terapias de nuestro centro (documento en anexo, comodato caballo). Así también, Evelyn Arratia Casanova, tesorero, entrego un terreno para ser utilizado en comodato, Palena medio HJ 5 LT A-4 comuna de Palena (documento en anexo, comodato terreno), para que ese lugar sea utilizado al realizar las terapias, entregando la autorización para la construcción de las futuras instalaciones de la fundación. En conjunto con el conocimiento de Catalina Pino Rojas, presidenta, durante el año 2025, precisamente durante el mes de octubre, se inició con el entrenamiento del caballo; aquí se realizaron acercamientos con insumos típicos de las terapias con la finalidad de que estos elementos sean familiares y no provoquen rechazo en el caballo.



Una vez que se vio la aceptación del caballo a las terapias, logramos identificar un usuario importante a beneficiarse. Llegamos a él ya que su condición de salud era conocida a nivel comunal dentro de Palena. Su nombre, P. Igor Hernández diagnosticado con una parálisis cerebral infantil.

Él fue elegido ya que poseía en ese momento un nivel de dependencia severa según la aplicación de la evaluación índice de barthel que mide nivel de funcionalidad en las actividades de la vida diaria básicas (AVDB).

El primer acercamiento hacia él y su familia fue para ofrecerles iniciar un tratamiento de terapia ocupacional en hipoterapia, este consistiría en una evaluación inicial de su estado de funcionalidad, y se complementaría con 10 sesiones de tratamiento.

Esto se realizaría solo con una persona de manera inicial y de manera gratuita sin costos asociados. Una vez que viéramos que la planificación se lograba, se abrirían cupos a más personas, las cuales serían derivadas por el establecimiento de salud de APS de la comuna.

La programación para esto fue enero del 2025 utilizando al caballo "Parrandero" en las pampas de comodato colindantes al único colegio público de Palena, donde el espacio es abierto al aire libre y plano para poder ejecutar esta disciplina de rehabilitación.

Los insumos utilizados dentro de las terapias fueron elementos terapéuticos que la presidenta de la fundación tenía previo a nuestra conformación. El proceso de terapia inició el sábado 4 de enero y finalizó el sábado 29 de abril del 2025.





Rifa Solidaria, septiembre 2025:

Durante el mes de agosto y septiembre 2025, se solicitaron premios a distintos comercios y particulares para crear una rifa a beneficio de la fundación (se adjunta rifa de referencia), se vendieron 50 rifas a \$1.000 pesos cada número, con lo que se recaudo \$1.000.000.

VALOR NUMERO \$1.000 1

RIFA SOLIDARIA – Fundación Patagónica Integral de Equinoterapia 🐾💚

¡Querida comunidad!
Invitamos a todos a participar en esta rifa solidaria organizada por nuestra fundación, con el fin de reunir fondos para continuar y fortalecer las terapias con caballos en la provincia de Palena y sus alrededores. Con tu apoyo podremos seguir brindando bienestar, inclusión y esperanza a niños, jóvenes y adultos que encuentran en la equinoterapia una herramienta única de rehabilitación y desarrollo personal.
🌟 ¡Cada número que compres es un paso más hacia una vida mejor para quienes más lo necesitan!

- ¡SORTEO SE REALIZARA EL SABADO 30 DE AGOSTO A LAS 18:00 HRS!

PREMIOS:

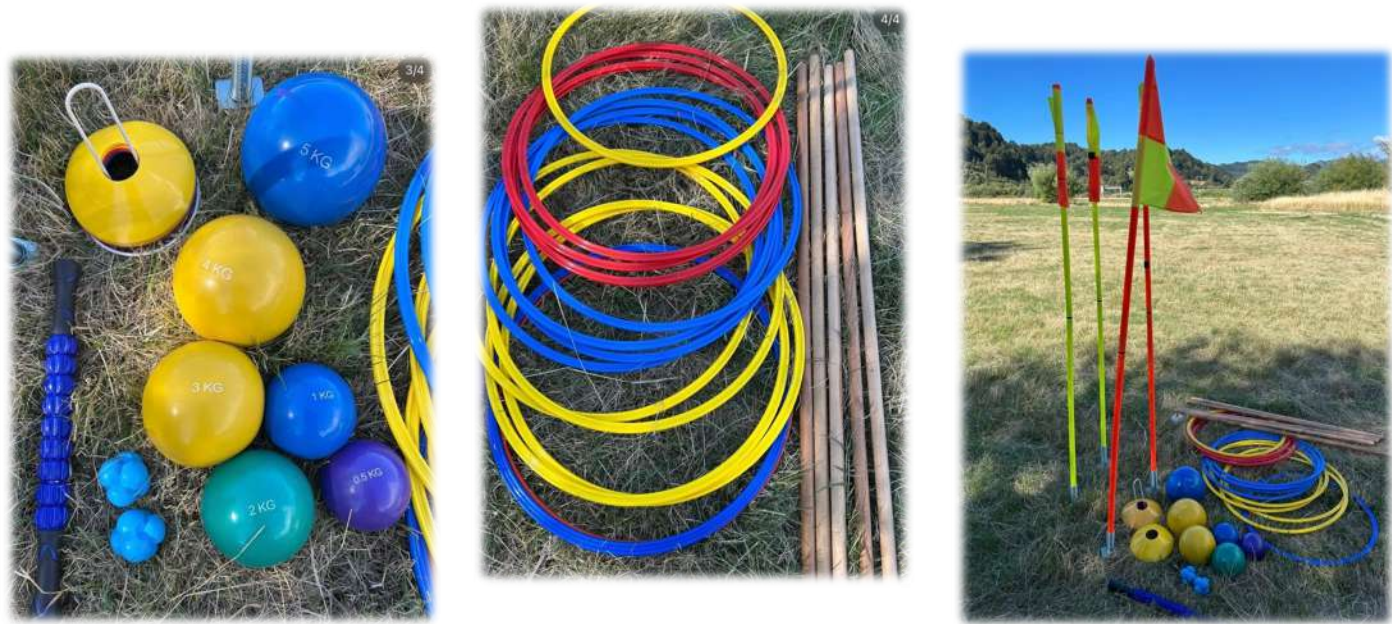
- 1. \$100.000 en efectivo + 1 Cierra Circular
- 2. 1 Cierra Circular + 1 Taladro
- 3. 10 Fardos de Pasto
- 4. 1 Termo marca Lukout de acero inox + \$25.000 en efectivo
- 5. Gift Card de \$45.000 en Minimarket La Esperanza
- 6. Gift Card de \$30.000 en Panadería M&M
- 7. Gift Card de \$30.000 en Alta Mecánica
- 8. Gift Card de \$25.000 en Carnicería La Pampa
- 9. Gift Card de \$20.000 en Frutería Rio Tranquilo
- 10. Gift Card de \$20.000 en Librería El Escolar
- 11. 1 Aspiradora + 1 Juego de Loza
- 12. 1 Máquina de café + 1 Licuadora
- 13. 1 Aceite Rosa Mosqueta de 30 ml + Premio Sorpresa Evaluado en \$15.000
- 14. Premio Sorpresa en Dulce Patagonia
- 15. Premio Sorpresa Belleza de Colibri
- 16. Premio Sorpresa Karimchi

	NOMBRE	TELEFONO
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

¡Agradecemos de corazón tu solidaridad y compromiso con esta noble causa!

Donación Comité Solidario (febrero 2026)

El aporte del comité solidario de navidad de la comuna de Palena fue de \$100.000, depositados a nuestra cuenta de la fundación con los cuales se compraron. Los insumos que se muestran en las imágenes:



Aporte de un Particular, diciembre 2025:

El 10 de diciembre del 2025, un particular realizo una donación anónima de \$100.000, este aporte fue para ayudarnos a recaudar fondos para la actividad “Al galope por la inclusión”, programada para enero 2026.

Actividad a beneficio “Al galope por la Inclusión”

Durante los meses octubre 2025 a enero 2026 se organizó la primera fiesta costumbrista “al galope por la inclusión” dirigida por nuestra fundación.

Convenio colaboración Club de Rodeo Chileno Palena

Este convenio colaborativo con el club de rodeo chileno de Palena, durante diciembre del 2025, nos permitió utilizar sus dependencias de manera colaborativa para realizar la primera fiesta costumbrista “al galope por la inclusión” organizada por nuestra fundación para recaudar dinero con la finalidad de entregar becas gratuitas a la comunidad de Palena.

Se adjunta convenio

CONVENIO DE COLABORACION

En Palena a 4 de diciembre de 2025, entre **FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA**, Rut: 65.242.658-1, con domicilio en **PALENA MEDIO HJ 5 LT A- 4, Comuna de Palena**, representada por su presidenta doña CATALINA PAZ PINO ROJAS, Rut: 18.909.029-3, por una parte y por la otra, **CLUB DE RODEO CHILENO DE PALENA**, Rut: 90.013.799-0, domiciliado en Santiago Bueras #100, Comuna de Palena representada por su vicepresidente MARIO GERARDO TRIVIÑO VÁSQUEZ, Rut: 8.754.016-2 se ha acordado celebrar el siguiente Convenio de Colaboración el cual ha sido aprobado en asamblea del **CLUB DE RODEO CHILENO DE PALENA** con fecha 10 de Octubre del 2025.

PRIMERO: El CLUB DE RODEO CHILENO DE PALENA autoriza el uso gratuito de sus dependencias, el cual incluye casino, medialuna y otros, lo cual está sujeto a disponibilidad del citado Club de Rodeo, de las dependencias en las fechas en las cuales se vaya a solicitar.

Se excluye de esta autorización, el uso del recinto para actividades ecuestres propias de la Fundación Patagonia Integral de Equinoterapia.

SEGUNDO: La FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA se compromete a cuidar el espacio facilitado, respetar las reglas del club y así también, las leyes que rigen al recinto privado.

TERCERO: La FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA se compromete a construir una manga para la medialuna de manera gratuita, confeccionada con madera nativa, incluyendo la mano de obra. En conjunto, entregará un sistema de organización y control para la caja de la cantina, más una cámara de seguridad que quedara en las dependencias del casino del club, ambas serán entregadas e instaladas el fin de semana del 10 y 11 de enero del 2026.

CUARTO: El CLUB DE RODEO CHILENO DE PALENA acepta el convenio de colaboración y asume por este acto la conformidad de lo establecido en este documento.

QUINTO: La FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA declara expresamente que el convenio y uso del espacio, es exclusivo para actividades de dicha Fundación, y no con fines personales.

SEXTO: El convenio de colaboración no podrá sufrir ninguna transformación y/o modificación de cualquier tipo en la propiedad entregada, ni ejercer obra alguna en ella sin autorización del Club de Rodeo.

SEPTIMO: La FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA no facilitará ni subarrendará las dependencias para otras actividades u otros fines particulares.

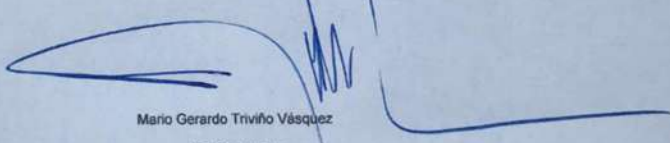
OCTAVO: El presente convenio de convenio tendrá una duración de 1 año con renovación automática. En el caso de que ambas partes opten por dejar sin efecto el presente convenio, deberá comunicarse con una antelación de a lo menos 30 días corridos por escrito.

DECIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio las partes fijan su domicilio en la ciudad de Palena y se someten a la jurisdicción de sus tribunales de justicia.

DECIMO PRIMERO: El número de registro de la personalidad jurídica de FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA es: 370081, por otra parte, el CLUB DE HUASOS DEL RODEO CHILENO consta con personalidad jurídica número 304975, ambos con directorio vigente.

DECIMO SEGUNDO: El presente convenio se suscribe en 2 ejemplares, quedando uno en poder del CLUB DE HUASOS DEL RODEO CHILENO y el otro en poder de la FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA


Catalina Paz Pino Rojas
Presidenta
Fundación patagónica integral de equinoterapia


Mario Gerardo Triviño Vázquez
VicePresidente
Club de Huasos del rodeo chileno

DISTRIBUCIÓN:

Club de Rodeo de Palena

Fundación Patagónica integral de equinoterapia

Fiesta Costumbrista "Al Galope por la Inclusión"

La Fiesta Costumbrista "Al Galope por la Inclusión" fue una hermosa iniciativa organizada por la Fundación Patagónica Integral de Equinoterapia, que tuvo como propósito reunir a la comunidad en torno a nuestras tradiciones, la solidaridad y el compromiso con la inclusión, promoviendo el desarrollo de la equinoterapia en la provincia de Palena.

Esta actividad fue posible gracias al valioso trabajo, aporte y colaboración de numerosas personas de distintos sectores de nuestra provincia, quienes, de manera desinteresada, entregaron su tiempo, esfuerzo y dedicación para hacer realidad esta gran fiesta.

Queremos destacar especialmente a quienes colaboraron en las distintas áreas de organización y desarrollo del evento: desde el cobro de entradas y la recepción de los asistentes, hasta quienes participaron activamente en la medialuna, el trabajo en los corrales, la atención de la cantina y las diversas labores necesarias para el correcto funcionamiento de la jornada.

Cada una de estas personas cumplió un rol fundamental, demostrando que el trabajo en equipo y la unión de voluntades permiten concretar grandes iniciativas en beneficio de nuestra comunidad.



La fiesta no solo fue un espacio de encuentro y celebración de nuestras costumbres y tradiciones, sino también una oportunidad para fortalecer los lazos de solidaridad y visibilizar la importancia de generar espacios de inclusión, donde todas las personas tengan la oportunidad de participar y desarrollarse.

Como Fundación Patagónica Integral de Equinoterapia, expresamos nuestro más sincero agradecimiento a cada persona, familia, colaborador y organización que hizo posible esta actividad. Su compromiso y generosidad nos motivan a continuar trabajando por nuestros objetivos y por el bienestar de quienes se beneficiarán de nuestra labor.

“Al Galope por la Inclusión” fue mucho más que una fiesta costumbrista: fue una demostración de que, cuando una comunidad se une por una causa, cada aporte cuenta y juntos podemos construir un futuro con más oportunidades para todos.

Rincon Huaso

Ingreso: \$ 5.234.000

Costo de productos: \$2.405.350

Utilidad: \$ 2.828.650

Entradas al recinto

Recaudación: \$ 1.748.367

Aporte Voluntario Emprendedores locales

Total, Recaudación: \$120.000

Actividades en medialuna

Piales sábado

Piales Picados

Aparte de ganado

Piales con montador

Piales Picados domingo

Total, Recaudado \$1.308.000

Total: 6.005.017

Pagos y gastos asociados a la actividad

Artistas Invitados \$1.250.000

Aseo 2 veces casino \$70.000

Publicidad \$15.000

Alimentación personal cooperador 2 días \$162.850

Premios \$346.630 (hay que recordar que ya teníamos \$1.000.000 de la rifa)

Petróleo para Traslado animales \$ 70.209

Permiso Municipal y Impuestos internos \$120.124

Total, Gastos \$2.034.813

Gastos Convenio Colaboración Club de Rodeo

Cámara de Seguridad

Instalación de cámara más materiales

Materiales para construcción manga

Software para cantina de Club

Tablones para manga

Total, convenio Club de Rodeo Chileno de Palena: \$478.808

Inversión:

Remedios Caballos

Cincha de Lana

Cojinillo

Impresora Térmica para ticket de cantina

Total, Inversión: 99.732 + 30.000 (argentino)

TOTAL, GASTOS: \$2.413.353

UTILIDAD: Banco \$3.591.664

Esto cubre (50 sesiones)



En el Club de Rodeo de Alto Palena

Premios para cada actividad

- Competencia de piales
- Jineteadas de vacunos
- Aparta de ganado
- Destrezas a caballo
- Actividad de niños
- Presentación de Hipoterapia
- Asado de Vaquilla
- Fiesta bailable con música en vivo y DJ

Al Galope por la Inclusión

10 y 11 enero 2026

Organiza: FUNDACIÓN HIPOTERAPIA PALENA

Colabora: PRODUCCIONES BLACKQUEEN

Aníma: Marcelo Mesina

Doma Indio: Diego Chaura



Al Galope por la Inclusión
sábado 10
enero 2026

Premios para cada actividad

10:00 hrs. **Inauguración**
Actividades a caballo: Barrilete, ensillar y desensillar, sortija al galope

13:30 hrs. **Almuerzo**

15:30 hrs. **Piales**

18:00 hrs. **Actividades de niños**
Atrapar el chanco y carrera en sacos

19:30 hrs. **Jineteada de vacas**

22:00 hrs. **Gran Fiesta**

Entrada General: \$2.000, niños menores de 10 años entrada gratuita.



Al Galope por la Inclusión
domingo 11
enero 2026

Premios para cada actividad

10:00 hrs. **Aparta de Ganado**
Presentación Diego Chaura, Doma India
Actividad Adolescente (grupos de 3)

13:30 hrs. **Almuerzo**

15:00 hrs. **Presentación Hipoterapia**

16:00 hrs. **Piales con Montador**
(grupos de 3)
Desafío Femenino
Desafío triada adolescente

18:00 hrs. **Cierre de Jornada con Jineteadas de vacas**

Entrada General: \$2.000, niños menores de 10 años entrada gratuita.

(Afiche Publicitario)





(Premiación)



(Presentaciòn Diego Chaura)



(Muestra Hipoterapia)



(Tino Jaramillo, payador)



(Marcelo Mesina, Animador)





(Premiación actividades varias durante el evento)

Cada beca consistía en 10 sesiones de hipoterapia por niño, niña o adolescente (NNA), cada sesión evaluada en \$70.000 mil pesos chilenos, más una evaluación inicial gratuita, donde se costea la participación del equipo de hipoterapia, constituido por el petizero/cabestrillador, el profesional de salud en rehabilitación, y el caballo con sus gastos asociados.

Se lograron recaudar **\$3.591.664** equivalentes a 50 sesiones, por lo cual se destinaron 5 becas completas a personas dentro de la comunidad.

Para pesquisar la población beneficiaria, se conversó con el Equipo de espectro Autista de Palena del Servicio de Salud de Reloncavi y también, con el equipo de rehabilitación integral de APS del hospital Palena. De esta coordinación se derivaron 2 pacientes, uno de cada establecimiento. Los otros 3 fueron otorgados según la derivación que realizó la agrupación de padres de Palena "Te ayudo a ayudarme", quienes derivaron 3 usuarios infantiles.

Los beneficiarios fueron J. Huenusumui de 83 años con dg. Demencia no especificada, P. Igor Hernández de 7 años con dg. De parálisis cerebral infantil, A. Vistoso Alderete de 5 años con dg. Sospecha del espectro Autista, M. Lavín de 9 años con dg. De sospecha del espectro autista y F. Ulloa Bravo de 12 años con Parálisis cerebral infantil.

Se iniciaron los tratamientos la primera semana de febrero 2026, realizando terapias los días lunes, miércoles y viernes. Esto se realizó durante 6 semanas, logrando la mitad del tratamiento iniciado. Las sesiones restantes quedaron pendientes a realizar durante el siguiente verano (diciembre 2026) para que el clima no obstaculice su ejecución, esto es debido a que no contamos con un recinto techado para la continuidad de las terapias.







b. **Proyectos sujetos a rendición de terceros:**

Durante el año 2025 se presentó una solicitud al alcalde para designación de fondos directos, lo cual fue planteado en consejo y aprobado en el presupuesto municipal para el año 2026, el monto que fue aprobado es de \$1.000.000 el cual será entregado por el municipio durante el año 2026.

Se adjunta imagen de la transmisión en vivo de la inclusión en el presupuesto municipal.

	A	B	C	D	F	H	I	J	K	L	M	N	AF	AG
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	435.750	8.400	22.050	79.000		100	545.300		
25		01			AL SECTOR PRIVADO	37.500	8.400	22.050	68.000		100	136.050		
26			001		Fondos de Emergencia		1.000					1.000		
27			004		Organizaciones Comunitarias		2.000					2.000		
28			002		Aportes Directos Concejo Municipal (Junta vecinos)		2.000					2.000		
29			005		Otras Personas Jurídicas Privadas		2.400					2.400		
30			001		Becas, Capacitaciones		2.400					2.400		
31			006		Voluntariado (Bomberos)		3.000					3.000		
32			007		Asistencia Social a Personas Naturales		0					65.000		
32			001		Ayudas Extraordinarias Social							72.000		
34			002		Beca o Subsidios Deportes Funcionalida				77.000			77.000		
35			003		Ayudas Sociales, DIDECO				16.000			16.000		
36			008		Premios y Otros			22.050			100	22.150		
37			999		Otras Transferencias al Sector Privado	37.500			3.000			40.500		
39		03			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	398.250			11.000			409.250		
40			080		A las Asociaciones	7.000						7.000		
41			001		A la Asociación Chilena de Municipalidades	6.000						6.000		
42			002		A Otras Asociaciones (provincial)	1.000						1.000		

Plaza
2024 \$1.241.000
2025 \$1.308.000

equinoterapia
2025 \$1.000

Balance 2024 CONCEJO Gastos 2025 F y C HONORARIOS CÓDIGO TRIBUT. June 2025 Personal Planta Contrata HS alzada Código

1.6 Identificación e involucramiento con grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Organización te ayudo ayudarme	Atenciones de hipoterapia
Club rodeo de huaso	Convenio de colaboración

1.7 Practicas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Durante el proceso de atención de los usuarios atendidos se aplicó pautas que cuantificaban su nivel de dependencia “Índice de Barthel”, permitiendo identificar su desempeño al inicio del proceso de intervención y pudiendo comparar los resultados con la finalización de la temporada de intervención, logrando identificar como había disminuido su nivel de dependencia en actividades de la vida diaria. A los cuidadores se les aplico la evaluación de sobrecarga del cuidador Zarit”, en complemento a esto se pidió su calificación cualitativa sobre el servicio entregado en el periodo del proceso de rehabilitación. Con esto se logró evidenciar que las atenciones al aire libre y en presencia de un animal disminuía los márgenes de estrés por acudir a atenciones de rehabilitación, volviéndose una actividad motivante del grupo familiar.

1.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

- Cuerpo de bomberos de Palena: en conjunto con esta gran organización, se llevó a cabo actividades de aprendizaje sobre primeros auxilios y urgencias relacionadas a la monta y contacto con caballos. Entregando el conocimiento necesario a quienes se desenvuelven en estas funciones dentro de la fundación, así saber cómo reaccionar frente caídas del caballo, inmovilizaciones, mordidas y otros.

Municipalidad de Palena: Se realizaron acercamientos para presentación de la fundación y el funcionamiento de esta, así también como impacta en la calidad de vida, en la longevidad, sentimiento de pertenencia cultural y sentido de auto eficiencia.

1.9 Reclamos o incidentes

No contamos con un protocolo formal para recepcionar reclamos. Sin embargo, contamos con correo electrónico donde se reciben todo tipo de mensajes a los cuales se les da respuesta para resolver dudas y/o consultas.

En cuanto a los incidentes, se cuenta con un libro de evoluciones de las atenciones realizadas a los usuarios/as donde se especifica todo el trabajo realizado durante las sesiones de rehabilitación.

2. Información de desempeño

2.1 Objetivos e indicadores de gestión

Objetivo general:

Promover y facilitar el acceso a terapias asistidas con caballos como herramienta complementaria de rehabilitación física, emocional y social, mejorando la calidad de vida de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores con necesidades de atención de rehabilitación en la provincia de Palena y alrededores.

Objetivos específicos:

- a) Evaluación profesional a personas en situación de discapacidad, para la confección de un plan de rehabilitación con intervenciones integrales.
- b) Realización de intervenciones de rehabilitación utilizando la Equino terapia como método de trabajo y derivación integral a otros profesionales.
- c) Generar jornadas de capacitación y/o talleres respecto a la rehabilitación, discapacidad e inclusión.
- d) Promover la capacitación de sus asociados, realizando actividades con ese objeto.
- e) Crear, auspiciar, colaborar y promover cursos, becas de estudio y todo tipo de actividades que tiendan a mejorar la preparación laboral e intelectual de sus trabajadores.
- f) Organizar encuentros y reuniones para sus asociados.
- e) Promover, organizar, auspiciar y colaborar en la realización a actividades comunales culturales, deportivas, salud y educacionales.
- g) Promover la creación de nuevas fuentes de trabajo para sus asociados.
- h) Realizar, promover y colaborar en la realización de todo tipo de actividades que tiendan directa o indirectamente a la consolidación y apertura de nuevas asociaciones para la calidad de la atención, tanto en Chile como en el extranjero.
- i) Informar a las autoridades y a la opinión pública sobre los problemas y necesidades de sus asociados.
- j) La organización podrá tener fines de lucro, realizando las actividades relacionadas con atención de rehabilitación integral, las cuales serán en beneficio de la fundación.

k) Los socios fundadores podrán acceder al beneficio de auto contratación.

l) Los socios fundadores tienen la última palabra.

m) Realizar, crear, formar distintos tipos de convenios de colaboración tanto con instituciones públicas, privadas, universidades y Organizaciones Comunitarias en las cuales se registrará a través de convenio, cartas o cualquier tipo de figura de colaboración que la entidad estime conveniente.

2.2 Indicadores financieros

ESTADOS FINANCIEROS Y ANÁLISIS CONTABLE

2.2.1 Presentación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros corresponden al ejercicio comprendido entre la fecha de constitución e inicio de actividades de la Fundación Patagónica Integral de Equinoterapia y el cierre del período contable 2025.

La información financiera ha sido preparada sobre la base de los registros contables mantenidos por la entidad, aplicando principios de contabilidad generalmente aceptados y criterios de reconocimiento contable acordes a la naturaleza jurídica de una organización sin fines de lucro.

Los estados financieros tienen por finalidad exponer razonablemente la situación patrimonial, financiera y económica de la fundación, permitiendo visualizar el comportamiento de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos generados durante el período.

2.2.2 Análisis del Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera refleja la composición patrimonial de la fundación al cierre del ejercicio, identificando los recursos económicos controlados por la entidad, las obligaciones contraídas y el patrimonio acumulado.

Activos

Los activos registrados corresponden principalmente a recursos de naturaleza corriente, destinados directamente al funcionamiento operacional y al cumplimiento de los objetivos institucionales de rehabilitación y atención terapéutica.

Dentro de los activos circulantes se reconocen principalmente disponibilidades en efectivo y equivalentes al efectivo, originados por aportes, subvenciones y recursos destinados a financiar el equipo de trabajo, mantención de los equinos y adquisición de implementación terapéutica.

Asimismo, se reconocen bienes e insumos asociados al funcionamiento de la fundación, los cuales fueron incorporados contablemente como recursos destinados al desarrollo de las actividades de equinoterapia.



La estructura de activos refleja una etapa inicial de funcionamiento institucional, caracterizada por una concentración de recursos en elementos operacionales básicos y equipamiento necesario para la prestación de servicios terapéuticos.

Pasivos

Los pasivos registrados corresponden a obligaciones de corto plazo derivadas del funcionamiento normal de la entidad.

Al cierre del ejercicio, la fundación presenta un bajo nivel de endeudamiento financiero, manteniendo una estructura operacional financiada principalmente mediante recursos propios, aportes y subvenciones.

Lo anterior evidencia una política financiera conservadora, orientada a evitar sobreendeudamiento y resguardar la sostenibilidad económica de la organización en su etapa de desarrollo inicial.

Patrimonio

El patrimonio institucional está compuesto por los aportes acumulados, resultados del ejercicio y recursos destinados exclusivamente al cumplimiento del objeto social de la fundación.

Dado el carácter de organización sin fines de lucro, los excedentes generados durante el período no son distribuidos entre sus miembros, sino que son reinvertidos íntegramente en el fortalecimiento de las actividades terapéuticas, adquisición de implementación y mejoramiento de las condiciones de atención.

La composición patrimonial demuestra el compromiso de la entidad con la continuidad operacional y el fortalecimiento progresivo de su capacidad de atención.

2.2.3 Análisis del Estado de Actividades

El Estado de Actividades refleja los ingresos percibidos y los gastos devengados durante el ejercicio económico.

Ingresos cierre año comercial 2025

Los ingresos del período provienen principalmente de subvenciones, aportes y recursos obtenidos mediante gestiones de financiamiento destinadas al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Durante el ejercicio 2025, la fundación obtuvo financiamiento orientado principalmente a la adquisición de implementos terapéuticos y equipamiento ecuestre especializado para el desarrollo de sesiones de hipoterapia y equinoterapia.

Los recursos obtenidos fueron reconocidos contablemente de acuerdo con su naturaleza y destino, manteniendo trazabilidad sobre su utilización y aplicación presupuestaria.

Los ingresos que se obtuvieron fueron:

Detalle	Monto
Aporte Comité Solidario Palena	\$ 100.000
Rifa Solidaria organizada por la Fundación	\$ 1.000.000
Aporte Particular	\$ 100.000



Gastos

Los gastos registrados durante el ejercicio corresponden principalmente a desembolsos asociados a:

- Adquisición de implementación terapéutica;
- Insumos operacionales;
- Equipamiento ecuestre;
- Elementos de seguridad;
- Gastos administrativos básicos;
- Actividades necesarias para el funcionamiento de las sesiones de rehabilitación.

Gastos	Monto
Honorarios Abogado	\$ 300.000
Libros de Socios y Libro de Actas	\$ 10.000
GODADDY PLATAFORMA WEB	\$ 100.494

La estructura de gastos refleja una orientación prioritaria hacia el cumplimiento del objeto social de la fundación, concentrando la utilización de recursos en actividades directamente vinculadas a la atención de usuarios y desarrollo terapéutico. Asimismo, se observa una contención del gasto administrativo, manteniendo una proporción significativa de los recursos destinados a programas y actividades de intervención directa.

2.2.4 Análisis Financiero e Indicadores

Desde una perspectiva financiera, la fundación presenta una estructura económica de bajo apalancamiento, con predominancia de financiamiento proveniente de aportes y subvenciones por sobre financiamiento externo.

El comportamiento financiero del periodo refleja:

- Estabilidad operacional inicial;
- Bajo nivel de obligaciones exigibles;
- Adecuada administración de recursos disponibles;
- Utilización focalizada de fondos en objetivos institucionales.

La liquidez disponible permitió cubrir las obligaciones operacionales básicas del período, manteniendo continuidad en la ejecución de las actividades de rehabilitación. Debido a la etapa inicial de funcionamiento de la fundación, los estados financieros aún presentan una estructura contable simplificada y una limitada diversificación de fuentes de ingresos, situación esperable en organizaciones de reciente constitución. No obstante, se proyecta fortalecer progresivamente la sostenibilidad financiera mediante:

- Postulación a fondos públicos;
- Convenios de colaboración;
- Alianzas institucionales;

- Campañas de financiamiento;
- Adjudicación de subvenciones;
- Fortalecimiento de redes de apoyo comunitario.

2.2.5 Política de Administración Financiera

La fundación mantiene criterios de control interno orientados a resguardar la correcta administración de los recursos económicos disponibles.

La gestión financiera considera:

- Registro contable de operaciones;
- Control documental de ingresos y egresos;
- Respaldo de adquisiciones;
- Trazabilidad del uso de subvenciones;
- Revisión periódica de información financiera.

Los recursos obtenidos son destinados prioritariamente al cumplimiento de los objetivos institucionales de rehabilitación, inclusión y atención comunitaria, manteniendo coherencia con el objeto social de la entidad.

La administración de la fundación reafirma su compromiso con la transparencia financiera, la responsabilidad administrativa y el uso eficiente de los recursos destinados al beneficio de la comunidad.

BALANCE GENERAL

EJERCICIO DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2025

Cuenta	SUMAS		SALDOS			INVENTARIO		RESULTADO		
	Debitos	Creditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo		Perdidas	Ganancias	
1101-01 CUENTA CAJA	1.500.000		410.494		1.089.506					
1101-07 CHEQUERA ELECTRONICA BANCO ESTADO	1.200.000		1.200.000		1.200.000					
2301-02 CAPITAL		1.500.000		1.500.000		1.500.000				
4201-02 HONORARIOS PROFESIONALES	300.000		300.000					300.000		
4201-04 GASTOS DE OFICINA	10.000		10.000					10.000		
4201-47 G0DADDY PLATAFORMA WEB	100.494		100.494					100.494		
5102-01 OTROS INGRESOS		1.200.000			1.200.000					1.200.000
Sumas	3.110.494	3.110.494	2.700.000	2.700.000	2.289.506	1.500.000		410.494		1.200.000
Ganancia Ejercicio						789.506		789.506		
Totales	3.110.494	3.110.494	2.700.000	2.700.000	2.289.506	2.289.506		1.200.000		1.200.000

Declaro(mos) dejando constancia que el presente Balance General ha sido confeccionado con datos e informaciones que hemos proporcionado como fidedignos a mi (nuestro) Contador.





65.242.658-1 FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA
PALENA MEDIO HU 5 LOTE A-4 PALENA/PALENA
Representante Legal
18.909.029-3 CATALINA PAZ PINO ROJAS

Página 1

Fecha: 02-07-2026

BALANCE CLASIFICADO

ACUMULADO DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2025

ACTIVOS				PASIVOS			
Cuenta	Centro Costo	Sucursal	Saldo	Cuenta	Centro Costo	Sucursal	Saldo
1101 DISPONIBLE			2.289.506	2301 CAPITAL			1.500.000
TOTAL ACTIVOS			2.289.506	TOTAL PASIVOS			1.500.000
GANANCIA EJERCICIO							789.506
Totales			2.289.506				2.289.506

Declaro(mos) dejando constancia que el presente Balance General ha sido



COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.G.
Consejo Regional Los Lagos
VALERIA PATRICIA VEGA GALARCE
Registro 38296-4
(COLEGIADO 2025)



Contador

Catalina

Representante Legal

65.242.658-1 FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA
PALENA MEDIO HU 5 LOTE A-4 PALENA/PALENA
Representante Legal
18.909.029-3 CATALINA PAZ PINO ROJAS

ESTADO RESULTADOS

ENERO DE 2025

Cuenta	Saldo Mes	Saldo Acumulado
4201 GASTOS DE ADMINISTRACION	410.494	410.494
4201-02 HONORARIOS PROFESIONALES	300.000	300.000
4201-04 GASTOS DE OFICINA	10.000	10.000
4201-47 GODADDY PLATAFORMA WEB	100.494	100.494
Total Pérdidas	410.494	410.494
Resultado	(410.494)	(410.494)



COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.G.
Consejo Regional Los Lagos
VALERIA PATRICIA VEGA GALARCE
Registro 38296-4
(COLEGIADO 2025)



Contador

Catalina

Representante Legal



65.242.658-1 FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA
PALENA MEDIO HJ 5 LOTE A-4 PALENA/PALENA
Representante Legal
18.909.029-3 CATALINA PAZ PINO ROJAS

ESTADO RESULTADOS

FEBRERO DE 2025

Cuenta	Saldo Mes	Saldo Acumulado
4201 GASTOS DE ADMINISTRACION		410.494
4201-02 HONORARIOS PROFESIONALES		300.000
4201-04 GASTOS DE OFICINA		10.000
4201-47 GODADDY PLATAFORMA WEB		100.494
Total Pérdidas		410.494
Resultado		(410.494)



COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.G.
Consejo Regional Los Lagos
VALERIA PATRICIA VEGA SALARICE
Registro 38256-4
(COLEGIADO 2025)



Catalina

Representante Legal

Contador

65.242.658-1 FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA
PALENA MEDIO HJ 5 LOTE A-4 PALENA/PALENA
Representante Legal
18.909.029-3 CATALINA PAZ PINO ROJAS

ESTADO RESULTADOS

MARZO DE 2025

Cuenta	Saldo Mes	Saldo Acumulado
4201 GASTOS DE ADMINISTRACION		410.494
4201-02 HONORARIOS PROFESIONALES		300.000
4201-04 GASTOS DE OFICINA		10.000
4201-47 GODADDY PLATAFORMA WEB		100.494
Total Pérdidas		410.494
Resultado		(410.494)



COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.G.
Consejo Regional Los Lagos
VALERIA PATRICIA VEGA SALARICE
Registro 38256-4
(COLEGIADO 2025)



Catalina

Representante Legal

Contador



65.242.658-1 FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA
PALENA MEDIO HJ 5 LOTE A-4 PALENA/PALENA
Representante Legal
18.909.029-3 CATALINA PAZ PINO ROJAS

ESTADO RESULTADOS

ABRIL DE 2025

Cuenta	Saldo Mes	Saldo Acumulado
5102 OTROS INGRESOS	100.000	100.000
5102-01 OTROS INGRESOS	100.000	100.000
Total Ganancias	100.000	100.000
4201 GASTOS DE ADMINISTRACION		410.494
4201-02 HONORARIOS PROFESIONALES		300.000
4201-04 GASTOS DE OFICINA		10.000
4201-47 GODADDY PLATAFORMA WEB		100.494
Total Pérdidas		410.494
Resultado	100.000	(310.494)



COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.G.
Consejo Regional Los Lagos
VALERIA PATRICIA VEGA GALARCE
Registro 38358-4
(COLEGIADO 2025)



Catalina

Representante Legal

Contador

65.242.658-1 FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA
PALENA MEDIO HJ 5 LOTE A-4 PALENA/PALENA
Representante Legal
18.909.029-3 CATALINA PAZ PINO ROJAS

ESTADO RESULTADOS

MAYO DE 2025

Cuenta	Saldo Mes	Saldo Acumulado
5102 OTROS INGRESOS		100.000
5102-01 OTROS INGRESOS		100.000
Total Ganancias		100.000
4201 GASTOS DE ADMINISTRACION		410.494
4201-02 HONORARIOS PROFESIONALES		300.000
4201-04 GASTOS DE OFICINA		10.000
4201-47 GODADDY PLATAFORMA WEB		100.494
Total Pérdidas		410.494
Resultado		(310.494)



COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.G.
Consejo Regional Los Lagos
VALERIA PATRICIA VEGA GALARCE
Registro 38358-4
(COLEGIADO 2025)



Catalina

Representante Legal

Contador



65.242.658-1 FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA
PALENA MEDIO HJ 5 LOTE A-4 PALENA/PALENA
Representante Legal
18.909.029-3 CATALINA PAZ PINO ROJAS

ESTADO RESULTADOS

JUNIO DE 2025

Cuenta	Saldo Mes	Saldo Acumulado
5102 OTROS INGRESOS		100.000
5102-01 OTROS INGRESOS		100.000
Total Ganancias		100.000
4201 GASTOS DE ADMINISTRACION		410.494
4201-02 HONORARIOS PROFESIONALES		300.000
4201-04 GASTOS DE OFICINA		10.000
4201-47 GODADDY PLATAFORMA WEB		100.494
Total Pérdidas		410.494
Resultado		(310.494)



COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.G.
Consejo Regional Los Lagos
VALERIA PATRICIA VEGA GALARCE
Registro 38356-4
(COLEGIADO 2025)



Catalina

Representante Legal

Contador

65.242.658-1 FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA
PALENA MEDIO HJ 5 LOTE A-4 PALENA/PALENA
Representante Legal
18.909.029-3 CATALINA PAZ PINO ROJAS

ESTADO RESULTADOS

JULIO DE 2025

Cuenta	Saldo Mes	Saldo Acumulado
5102 OTROS INGRESOS		100.000
5102-01 OTROS INGRESOS		100.000
Total Ganancias		100.000
4201 GASTOS DE ADMINISTRACION		410.494
4201-02 HONORARIOS PROFESIONALES		300.000
4201-04 GASTOS DE OFICINA		10.000
4201-47 GODADDY PLATAFORMA WEB		100.494
Total Pérdidas		410.494
Resultado		(310.494)



COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.G.
Consejo Regional Los Lagos
VALERIA PATRICIA VEGA GALARCE
Registro 38356-4
(COLEGIADO 2025)



Catalina

Representante Legal

Contador



65.242.658-1 FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA
PALENA MEDIO HJ 5 LOTE A-4 PALENA/PALENA
Representante Legal
18.909.029-3 CATALINA PAZ PINO ROJAS

ESTADO RESULTADOS

AGOSTO DE 2025

Cuenta	Saldo Mes	Saldo Acumulado
5102 OTROS INGRESOS	335.000	435.000
5102-01 OTROS INGRESOS	335.000	435.000
Total Ganancias	335.000	435.000
4201 GASTOS DE ADMINISTRACION		410.494
4201-02 HONORARIOS PROFESIONALES		300.000
4201-04 GASTOS DE OFICINA		10.000
4201-47 GODADDY PLATAFORMA WEB		100.494
Total Pérdidas		410.494
Resultado	335.000	24.506



COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.G.
Consejo Regional Los Lagos
VALERIA PATRICIA VEGA GALARCE
Registro 38296-4
(COLEGIADO 2025)



Catalina

Representante Legal

Contador

65.242.658-1 FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA
PALENA MEDIO HJ 5 LOTE A-4 PALENA/PALENA
Representante Legal
18.909.029-3 CATALINA PAZ PINO ROJAS

ESTADO RESULTADOS

SEPTIEMBRE DE 2025

Cuenta	Saldo Mes	Saldo Acumulado
5102 OTROS INGRESOS	665.000	1.100.000
5102-01 OTROS INGRESOS	665.000	1.100.000
Total Ganancias	665.000	1.100.000
4201 GASTOS DE ADMINISTRACION		410.494
4201-02 HONORARIOS PROFESIONALES		300.000
4201-04 GASTOS DE OFICINA		10.000
4201-47 GODADDY PLATAFORMA WEB		100.494
Total Pérdidas		410.494
Resultado	665.000	689.506



COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.G.
Consejo Regional Los Lagos
VALERIA PATRICIA VEGA GALARCE
Registro 38296-4
(COLEGIADO 2025)



Catalina

Representante Legal

Contador



65.242.658-1 FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA
PALENA MEDIO HJ 5 LOTE A-4 PALENA/PALENA
Representante Legal
18.909.029-3 CATALINA PAZ PINO ROJAS

ESTADO RESULTADOS

OCTUBRE DE 2025

Cuenta	Saldo Mes	Saldo Acumulado
5102 OTROS INGRESOS		1.100.000
5102-01 OTROS INGRESOS		1.100.000
Total Ganancias		1.100.000
4201 GASTOS DE ADMINISTRACION		410.494
4201-02 HONORARIOS PROFESIONALES		300.000
4201-04 GASTOS DE OFICINA		10.000
4201-47 GODADDY PLATAFORMA WEB		100.494
Total Pérdidas		410.494
Resultado		689.506



COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.D.
Consejo Regional Los Lagos
VALERIA PATRICIA VEGA GALARCE
Registro 38258-4
(COLEGIADO 2025)



Catalina

Representante Legal

Contador

65.242.658-1 FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA
PALENA MEDIO HJ 5 LOTE A-4 PALENA/PALENA
Representante Legal
18.909.029-3 CATALINA PAZ PINO ROJAS

ESTADO RESULTADOS

NOVIEMBRE DE 2025

Cuenta	Saldo Mes	Saldo Acumulado
5102 OTROS INGRESOS		1.100.000
5102-01 OTROS INGRESOS		1.100.000
Total Ganancias		1.100.000
4201 GASTOS DE ADMINISTRACION		410.494
4201-02 HONORARIOS PROFESIONALES		300.000
4201-04 GASTOS DE OFICINA		10.000
4201-47 GODADDY PLATAFORMA WEB		100.494
Total Pérdidas		410.494
Resultado		689.506



COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.D.
Consejo Regional Los Lagos
VALERIA PATRICIA VEGA GALARCE
Registro 38258-4
(COLEGIADO 2025)



Catalina

Representante Legal

Contador



65.242.658-1 FUNDACION PATAGONICA INTEGRAL DE EQUINOTERAPIA
PALENA MEDIO HJ 5 LOTE A-4 PALENA/PALENA
Representante Legal
18.909.029-3 CATALINA PAZ PINO ROJAS

ESTADO RESULTADOS

DICIEMBRE DE 2025

Cuenta	Saldo Mes	Saldo Acumulado
5102 OTROS INGRESOS	100.000	1.200.000
5102-01 OTROS INGRESOS	100.000	1.200.000
Total Ganancias	100.000	1.200.000
4201 GASTOS DE ADMINISTRACION		410.494
4201-02 HONORARIOS PROFESIONALES		300.000
4201-04 GASTOS DE OFICINA		10.000
4201-47 GODADDY PLATAFORMA WEB		100.494
Total Pérdidas		410.494
Resultado	100.000	789.506



COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.G.
Consejo Regional Los Lagos
VALERIA PATRICIA VEGA SALARCE
Registro 38396-4
(COLEGIADO 2025)



Catalina

Representante Legal

Contador

3. Trabajos desempeñados año 2025

Atenciones de Hipoterapia

Durante el verano y otoño del 2025, precisamente enero, febrero, marzo y abril, trabajamos con una población compuesta por infantes, niños y adulta mayor, con distintos diagnósticos, tanto crónicos como transitorios, desde salud mental y salud física. El objetivo era trabajar las necesidades puntuales de cada uno para apoyar su calidad de vida y guiar su proceso de rehabilitación.



Dentro de esta población se abordaron diagnósticos como Condición del espectro autista, Parálisis cerebral, retraso en el desarrollo psicomotor, Fibromialgia y rectificaciones de columna.

Los objetivos apuntaban a mejorar habilidades sociales, ayudar en la regulación de las emociones, manejo del dolor, aumentar elasticidad muscular y disminuir contracturas musculares. Ya que estos síntomas, afectaban directamente a su desempeño en las actividades de la vida diaria.



El tratamiento consistía en una evaluación inicial, abordando distintas aristas, como su desempeño funcional, evaluación cognitiva y conductual, situación social, y evaluación integral sobre el caballo. Posterior a esto, se entregaba un plan de tratamiento al cuidador principal con quien se discutían y mediaban los objetivos a trabajar, para luego dar paso a los tratamientos que consistía en sesiones con el caballo.

Estas sesiones fueron guiadas por un Terapeuta Ocupacional con conocimiento y experiencia en Hipoterapia quien guío las actividades sobre el caballo para alcanzar los objetivos propuestos. Además, fueron acompañadas de un co- Terapeuta ocupacional para entregar mayor seguridad al usuario sobre el caballo. De manera paralela el petizero se encargó del manejo directo del caballo para ponerlo en las posiciones correctas, ayudarlo a detenerse en los momentos correctos y darle el ritmo del paso necesario para cada actividad terapéutica.



El trabajo con esta población, entrego herramientas que ayudaron a cada familia de cada usuario atendido a gestionar de manera correcta estos síntomas. El impacto de la hipoterapia genero mayor adherencia a las sesiones de rehabilitación, disminuyo sobrecarga del cuidador, ayudo de manera significativa para reducir los síntomas más complejos que afectaban en su condición de salud, disminuyo el nivel de asistencia y potencia la independencia de cada uno.



Capacitación Primeros Auxilios Personal

Nuestra fundación, busco asesoría de la institución de Bomberos de Chile para ser capacitados en primeros auxilios, capacitándonos en inmovilizaciones, RCP y hemorragias para primera respuesta ante situaciones de emergencia en el contexto de accidentes y/o caídas del caballo.



Durante esta actividad en marzo del 2025, participamos todos los miembros de la directiva y fundadores, ya que son ellos quienes participan en las sesiones de manera activa y observando para velar el correcto funcionamiento de estas.



Actividades con la comunidad

Se han realizado acercamientos abiertos a la comunidad para mostrar el temperamento del caballo y las actividades que se realizan con él, de manera especial con la población infantil que suele ser constantemente la más frecuentemente atendida.



Durante esta actividad en diciembre del 2025, pudieron participar curso de educación básica junto a sus respectivos profesores/as y educadores/as, visualizando actividades terapéuticas sobre el caballo, también aprendieron estrategias de regulación emocional sobre él.



Durante esta experiencia sensorial que solicitaron permisos para fotografiar a los participantes y así resguardar sus derechos de privacidad, quienes aceptaron se observan en los registros.



Anexos

i. Evaluación de funcionalidad en las actividades de la vida diaria básicas / Índice de Barthel.

INDICE DE BARTHEL

PARÁMETRO	SITUACIÓN DEL PACIENTE	PUNTOS	1	2	3	4	5
Comer	- Totalmente independiente	10					
	- Necesita ayuda para cortar la carne o el pan, extender la mantequilla, usar condimentos, etc.	5					
	- Dependiente	0					
Bañarse/Ducharse	- Independiente: entra y sale solo del baño	5					
	- Dependiente	0					
Vestirse y desvestirse	- Independiente: capaz de ponerse y de quitarse la ropa, abotonarse, atarse los zapatos, subir cierres, etc.	10					
	- Necesita ayuda, pero puede hacer la mitad aproximadamente sin ayuda	5					
	- Dependiente	0					
Aseo personal/Arreglarse	- Independiente para lavarse la cara, las manos, peinarse, afeitarse, maquillarse, etc.	5					
	- Dependiente	0					
Deposiciones (valorar la semana previa)	- Continencia normal	10					
	- Ocasionalmente algún episodio de incontinencia (uno a la semana) o necesita ayuda para administrarse supositorios o enemas	5					
	- Incontinencia o necesita que le administren supositorios o enemas	0					
Micción (valorar la semana previa)	- Continencia normal (durante al menos 7 días seguidos) o es capaz de cuidar de la sonda si tiene una puesta	10					
	- Un episodio diario como máximo de incontinencia o necesita ayuda para cuidar de la sonda (cambiar la bolsa)	5					
	- Incontinencia o usa de sonda siendo incapaz de cuidar de la sonda	0					
Usar el retrete	- Independiente para ir al baño (entrar y salir, limpiarse y vestirse)	10					
	- Necesita ayuda para ir al baño (retrete), pero se limpia solo	5					
	- Dependiente	0					
Trasladarse entre el sillón y la cama	- Independiente para ir del sillón a la cama	15					
	- Mínima ayuda física o supervisión para hacerlo	10					
	- Necesita gran ayuda, pero es capaz de mantenerse sentado solo	5					
	- Dependiente, no se mantiene sentado solo	0					
Deambular	- Independiente, camina solo al menos 50 metros con o sin bastón, excepto andador	15					
	- Necesita ayuda física o supervisión para caminar 50 metros (incluido andador)	10					
	- Independiente en silla de ruedas sin ayuda en 50 metros	5					
	- Dependiente (inmóvil)	0					
Subir y bajar escaleras	- Independiente para bajar y subir escaleras	10					
	- Necesita ayuda física o supervisión para hacerlo, puede ayudarse con bastón	5					
	- Dependiente (incapaz)	0					
PUNTAJE TOTAL							

RESULTADO	GRADO DE DEPENDENCIA
< 20	Total
20 – 35	Grave
40 – 55	Moderado
≥ 60	Leve
100	Independiente
Máx. ptje. siva en silla de ruedas = 90 puntos	

ii. Evaluación de sobrecarga del cuidador Zarit”.

Escala de Zarit

Escala de sobrecarga del cuidador de Zarit (Caregiver Burden Interview)

Ítem	Pregunta a realizar	Puntuación
1	¿Siente que su familiar solicita más ayuda de la que realmente necesita?	
2	¿Siente que debido al tiempo que dedica a su familiar ya no dispone de tiempo suficiente para usted?	
3	¿Se siente tenso cuando tiene que cuidar a su familiar y atender además otras responsabilidades?	
4	¿Se siente avergonzado por la conducta de su familiar?	
5	¿Se siente enfadado cuando está cerca de su familiar?	
6	¿Cree que la situación actual afecta de manera negativa a su relación con amigos y otros miembros de su familia?	
7	¿Siente temor por el futuro que le espera a su familiar?	
8	¿Siente que su familiar depende de usted?	
9	¿Se siente agobiado cuando tiene que estar junto a su familiar?	
10	¿Siente que su salud se ha resentido por cuidar a su familiar?	
11	¿Siente que no tiene la vida privada que desearía debido a su familiar?	
12	¿Cree que su vida social se ha visto afectada por tener que cuidar de su familiar?	
13	¿Se siente incómodo para invitar amigos a casa, a causa de su familiar?	
14	¿Cree que su familiar espera que usted le cuide, como si fuera la única persona con la que puede contar?	
15	¿Cree que no dispone de dinero suficiente para cuidar a su familiar además de sus otros gastos?	